



TALCA, 09 de Mayo de 2011.-

HECHO ESENCIAL.

AGUAS SAN PEDRO S.A.

INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES INFORMANTES N° 145.

Señores.
Superintendencia de Valores y Seguros.
Presente.

Ref: Remite Acta Junta ordinaria de Accionistas.

En virtud de lo establecido en el artículo noveno e inciso segundo del artículo décimo de la Ley 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Sociedad Aguas San Pedro S.A., sociedad inscrita con el N° 145 del Registro de Entidades Informantes, adjunto copia del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de 29 de Abril de 2011, debidamente certificada por el suscrito.

Saluda atentamente a Ud.,

Juan José Inzunza Palma.

Gerente General

AGUAS SAN PEDRO S.A.

**ACTA SEXTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
AGUAS SAN PEDRO S.A.**

29 DE ABRIL DE 2011.

En Talca, a **29 días del mes de Abril del año 2011**, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Talca, calle 3 Oriente N° 1.424, se llevó a efecto la Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **AGUAS SAN PEDRO S.A.**, bajo la Presidencia de Don **ALVARO TAPIA BRAVO**, quien, en ausencia del Presidente Titular, actúa en carácter de Presidente subrogante del Directorio, y con la asistencia de los accionistas que se indican más adelante.

Actuó de Secretario de Acta, el Gerente General de la sociedad, Don **JUAN JOSE INZUNZA PALMA**.

El Presidente dio por iniciada la Junta a las 11:00 horas.

I.- ASISTENCIA.

El Presidente informa que, se encuentran presentes los siguientes accionistas, que conforman la totalidad de las acciones emitidas:

- a) Inmobiliaria, Inversiones y Asesorías Vientos del Sur y Compañía, representada por Andrés Galilea Vial por 796.071 acciones.
- b) Inversiones San Agustín Limitada, representada por Andrés Galilea Vial por 796.070 acciones.
- c) Inversiones y Asesorías Oriente Limitada, representada por don Andrés Galilea Vial por 219.425 acciones.
- d) Rodrigo Galilea Vial, representado por Andrés Galilea Vial, por 30.771 acciones.
- g) Felipe Galilea Vial representado por Andrés Galilea Vial por 30.771 acciones.
- h) Galilea S.A. de Ingeniería y Construcción representada por don Andrés Galilea Vial por 14.338 acciones.

Presidente

Secretario

Accionista I

Con lo indicado se encuentran presentes accionistas que representan a 1.887.446 acciones, que corresponden al 97,5 por ciento de las acciones emitidas, que alcanzan a 1.935.842 acciones.

Todos los asistentes, por sí y/o en las representaciones que asisten, firmaron la respectiva hoja de asistencia en conformidad a la Ley y el Reglamento.

II.- PODERES.

El presidente deja constancia que no se calificaron poderes por cuanto, de acuerdo al artículo 69 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, el Directorio de la compañía no lo ha estimado conveniente, ni tampoco dicho trámite ha sido solicitado por escrito por ningún accionista.

III.- REPRESENTACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS.

Se deja constancia que no se encuentra presente ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

IV.- FORMALIDADES PREVIAS A ESTA JUNTA.

El Presidente deja constancia que, se ha cumplido con las siguientes formalidades de esta Junta.

- (i) Que, la convocatoria a esta Junta, fue acordada por el Directorio de la Sociedad, en su sesión ordinaria del mes de Marzo de 2011.
- (ii) Que, los avisos de citación a esta Junta Ordinaria, aparecieron publicados en el Diario electrónico el Mostrador, los días 12, 14 y 15 del mes de Abril de este año.
- (iii) Que la fecha de la celebración de esta Junta se comunicó, en carácter de hecho esencial, a la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante carta de fecha 18 de Marzo de 2011.

Presidente

Secretario

Agu
Accionista 1

- (iv) Que, los correspondientes ejemplares de la Memoria, Balance General, demás Estados Financieros y Estado de Flujo de Efectivo e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2009, estuvieron a disposición de los señores accionistas en la página web de la sociedad (www.aguassanpedro.cl), con la antelación señalada en la Ley y en el Reglamento.
- (v) Que, la celebración de esta Junta se comunicó personalmente a cada uno de los titulares y/o a sus representantes, de la totalidad de las acciones suscritas, con la antelación señalada en la Ley y en el Reglamento.

V.- CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

Encontrándose presente los titulares y/o representantes de las personas jurídicas y naturales titulares que representan el 97,5% de la totalidad de las acciones suscritas, se da ésta por legalmente constituida esta Junta, por reunir el quórum mínimo legal.

VI.- FIRMA DEL ACTA.

El Presidente señala que de conformidad a lo que dispone el artículo 72 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el acta de la presente Junta debe ser firmada por el Presidente de la Junta, por el Secretario de Acta, y por tres accionistas asistentes, o por todos los asistentes si el número de ellos es menor.

Los accionistas asistentes, acuerdan por unanimidad, que el acta de esta junta sea firmada por todos los asistentes.

VII.- MATERIAS A TRATAR.

El Presidente señala que las materias a tratar son las siguientes, según consta de la convocatoria a Junta, cuyo tenor es el que se indica a continuación:

1. Pronunciamiento sobre la Memoria, Balance y el informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre 2010.


Presidente


Secretario


Accionista 1

2. Distribución de las utilidades del ejercicio 2010 y Política de dividendos para el año 2011.
3. Fijación de las remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2011.
4. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio que finaliza el 31 de Diciembre de 2011.
5. La designación del periódico donde deberá efectuarse la publicación de los avisos de citación a Junta de Accionistas y demás publicaciones sociales que procedan.
6. Dar a conocer los acuerdos de Directorio adoptados sobre aquellas materias a que se refiere el artículo 44 de la ley de Sociedades Anónimas.
7. Cualquier otra materia de interés social que sea propia de una Junta General Ordinaria de Accionistas.

VIII.- PRIMER PUNTO DE LA CITACIÓN.

"Pronunciamiento sobre la Memoria, Balance y el informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre 2010."

El Presidente procede a dar la cuenta del ejercicio culminado el 31 de Diciembre de 2010, realizando una detallada exposición de las distintas actividades desarrolladas por la compañía.

Indica que oportunamente, y con la antelación señalada en la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento se puso a disposición de los accionistas, mediante la publicación en la página web de la sociedad, cuyo sitio es www.aguassanpedro.cl la memoria, balance, estados financieros y el informe de los Auditores Externos, para conocimiento, revisión y observaciones.

El Presidente en su cuenta, destaca especialmente que, como se observa en el balance y demás estados y demostraciones financieros, que la sociedad en su ejercicio 2010, arrojó utilidades liquidas por M\$707.531, lo que implica un incremento del 42,985% respecto del ejercicio anterior.

Señala que los ingresos de explotación de la sociedad se incrementaron de M\$2.269.- en el año 2009 a M\$2.725.- en el año que recién termina, lo que sumado al importante crecimiento del número de clientes, deja a la compañía en una expectante posición para asumir los nuevos desafíos que se presentan.


Presidente


Secretario


Accionista I

Los accionistas analizan y debaten estas materias, y luego de solicitar antecedentes y/o aclaraciones, aprueban por unanimidad el Balance, Memoria y demás Estados Financieros y Flujo Efectivo e Informe de los Auditores Externos, por el ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2010.

IX.- SEGUNDO PUNTO DE LA CITACIÓN.

El Presidente somete al conocimiento y decisión de la Junta, el segundo punto de la citación, que trata de "Distribución de las utilidades del ejercicio 2010 y política de dividendos para el año 2011."

Señala el Presidente que conforme al balance presentado y aprobado en el punto primero precedente, la sociedad arrojó, una utilidad del ejercicio de \$707.530.728, sin que existieran pérdidas acumuladas que absorber, por lo que conforme a los estatutos de la sociedad y a lo que dispone el artículo 79 de la ley 18.046, sobre sociedades anónimas, corresponde someter a decisión de la Junta el porcentaje de las utilidades a repartir entre los accionistas a prorrata de sus acciones, haciendo presente que dicho reparto de dividendos no puede ser inferior al 30% de las utilidades líquidas del ejercicio.

Sin perjuicio de lo anterior, el Presidente recuerda que en la Quinta Junta Ordinaria de Accionistas, se trató la política de dividendos para el ejercicio 2010, adoptándose como acuerdo que las eventuales utilidades del ejercicio 2010, se distribuyeran en el mínimo legal, esto es el treinta por ciento (30%) de las utilidades líquidas del ejercicio, conforme a lo dispuesto en los artículos 78 y 79 de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, de forma tal de reinvertir la mayor proporción de las mismas, toda vez que la compañía se encuentra en una etapa de crecimiento y consolidación.

Agrega el Presidente que el artículo 81 de la Ley 18.046, sobre sociedades anónimas, dispone que el pago de los dividendos mínimos obligatorios será exigible 30 días después de la fecha de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas que los acuerde.

Hechas las prevenciones, el Presidente ofrece la palabra respecto de este punto a tratar.

El asistente que representa al accionista Galilea S.A. de Ingeniería y Construcción, propone que sean distribuidas el treinta por ciento


Presidente


Secretario


Accionista 1

(30%) de las utilidades líquidas del ejercicio 2010, es decir la suma de \$212.259.218, y los dividendos correspondientes a \$ 109,65.- por cada acción, sean pagados en su totalidad en la fecha que se indica:

Fecha de pago	Monto a pagar por cada acción
30 de Mayo de 2011	\$109,65.-

Luego de un breve debate, los accionistas acuerdan por unanimidad distribuir el treinta por ciento de la utilidades líquidas del ejercicio, lo que equivale a la suma de doscientos doce millones doscientos cincuenta y nueve mil doscientos dieciocho pesos (\$212.259.218.-), repartido a prorrata entre un 1.935.842.- acciones suscritas y pagadas, pagando a mas tardar el día 30 de Mayo de 2011, por concepto de dividendo, la suma de ciento nueve coma sesenta y cinco pesos (\$ 109,65.-) por cada acción.

Asimismo, los accionistas acuerdan por unanimidad como política de dividendos para el ejercicio 2011, distribuir sólo el treinta por ciento (30%) de las eventuales utilidades líquidas que se produzcan en el presente ejercicio.

X.- TERCER PUNTO DE LA CITACIÓN.

El Presidente somete al conocimiento y decisión de la Junta, el cuarto punto de la citación, que trata de la "Fijación de remuneraciones del Directorio".

Se ofrece la palabra sobre el particular.

El asistente que representa al accionista Galilea S.A. de Ingeniería y Construcción, señala que dado que la compañía ha consolidado su posición financiera, y que los resultados de la misma arrojaron utilidades, le parece conveniente y razonable que los Directores obtengan, por el periodo que media entre esta Junta Ordinaria y la próxima Junta Ordinaria, remuneraciones por su labor, por lo que propone la siguiente remuneración para los Directores: "Diez unidades de fomento brutas, por cada Director y por cada sesión a que asista. La persona que ejerza la calidad de Presidente del Directorio en cada sesión, recibirá cincuenta Unidades de fomento brutas por cada sesión que presida".-

Se produce un breve debate, y los accionistas, aprueban por unanimidad la proposición formulada, y en consecuencia los

Presidente

Secretario

Accionista 1

Directores para el periodo señalado, obtendrán por concepto de remuneración la cantidad equivalente en pesos a Diez Unidades de Fomento brutas, por cada Director y por cada sesión a que asista, salvo la persona que ejerza la calidad de Presidente del Directorio, que recibirá la calidad equivalente en pesos a Cincuenta Unidades de Fomento brutas por cada sesión que presida.

Para los efectos del cálculo del valor de la unidad de fomento, se acuerda por unanimidad que se considerará la equivalencia que dicho indicador tenga al día 1° del mes de la respectiva sesión de Directorio que deba ser remunerada.

XI.- CUARTO PUNTO DE LA CITACIÓN.

El Presidente somete al conocimiento y decisión de la Junta, el quinto punto de la citación, que trata de la "Designación de los Auditores Externos para el ejercicio que finaliza el 31 de Diciembre de 2011".

Señala El Presidente que el Directorio propone la siguiente lista de Auditores Externos: (i) Araya y Cepeda Auditores Consultores Limitada; (ii) Grant Thornton Chile – Surlatina Auditores Limitada, y; (iii) KPMG Auditores Consultores Limitada.

Los accionistas analizan y debaten esta materia y acuerdan, por unanimidad, contratar los servicios de Araya y Cepeda Auditores Consultores Limitada, para que auditen el balance y demás estados financieros y de flujo de efectivo de la Sociedad, por el ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2011.

XII.- QUINTO PUNTO DE LA CITACIÓN.

El Presidente somete a conocimiento y decisión de la Junta el sexto punto de la citación, que trata de "La designación del periódico donde deberá efectuarse la publicación de los avisos de citación a Junta de Accionistas y demás publicaciones sociales que procedan."

Los accionistas analizan y debaten esta materia, y acuerdan, por unanimidad, señalar como diario para las citaciones a Juntas de Accionistas, al diario electrónico "El Mostrador", y si éste desapareciere o dejare de circular, en el Diario Estrategia, o el Diario Financiero, o en último caso en el Diario Oficial.

Asimismo, los accionistas, acuerdan por unanimidad, efectuar las demás publicaciones sociales que procedan, en el Diario electrónico "El Mostrador", que tiene cobertura nacional, y en caso de desaparición de ese Diario, las citadas publicaciones se harán en algún Diario que circule en todo el territorio del país.

XIII.- SEXTO PUNTO DE LA CITACIÓN.

El Presidente somete a conocimiento y decisión de la Junta el séptimo punto de la citación, que consiste en: "Dar a conocer los acuerdos de Directorio adoptados sobre aquellas materias a que se refiere el artículo 44 de la ley de Sociedades Anónimas."

El Presidente señala que en el ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2010, el Directorio no se pronunció sobre ninguna operación con empresas relacionadas, por lo que no hay información en este sentido de la que se deba dar cuenta en esta Junta Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas toman conocimiento de lo informado.

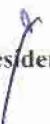
XIV.- SEPTIMO PUNTO DE LA CITACIÓN.

El Presidente somete a conocimiento y decisión de la Junta el Octavo punto de la citación, que trata de "Cualquier otra materia de interés social que sea propia de una Junta General Ordinaria de Accionistas".

El Presidente ofrece la palabra sobre el particular a los señores accionistas a fin que expresen si tienen alguna materia que someter a conocimiento de la Junta, sin que se produzcan temas que tratar.

XV.- FINALIZACION DE LA JUNTA.

Finalmente los accionistas acuerdan facultar a don Juan José Inzunza Palma y/o a don Hugo Cáceres Gueudinot, para que cualquiera de ellos, actuando en forma conjunta, separada e indistinta, reduzcan en todo o en parte el acta de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, a escritura pública, si se estimare necesario, y al portador de copia autorizada de la


Presidente

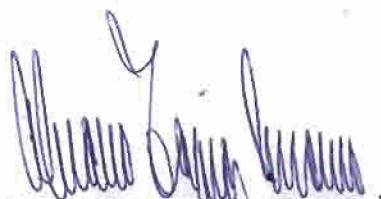

Secretario


Accionista 1

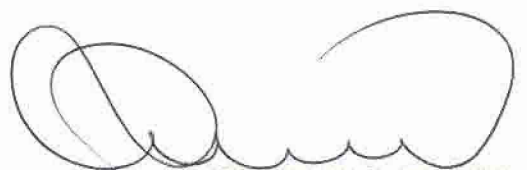


misma para realizar los trámites que procedan y para requerir y practicar las inscripciones, anotaciones y subinscripciones que sean pertinentes en los registros correspondientes.

No habiendo otras materias que tratar, el Presidente da por terminada la junta a las 12:35 horas.



ALVARO TAPIA BRAVO.
PRESIDENTE



JUAN JOSE INZUNZA PALMA.
GERENTE GENERAL.
SECRETARIO DE ACTA



ANDRES GALILEA VIAL.
PP. GALILEA S.A. DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION.
PP. INMOBILIARIA, INVERSIONES Y ASESORÍAS VIENTOS DEL SUR Y
COMPAÑÍA.
PP. INVERSIONES SAN AGUSTÍN LIMITADA.
PP. INVERSIONES Y ASESORÍAS ORIENTE LIMITADA.
PP. RODRIGO GALILEA VIAL.
PP. FELIPE GALILEA VIAL.
ACCIONISTAS.

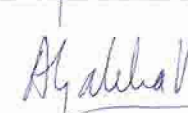
Presidente

Secretario

Accionista I

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE ACCIONSITAS.
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.
AGUAS SAN PEDRO S.A.**

En Talca, a **29 días del mes de Abril del año 2011**, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Talca, calle 3 Oriente N° 1.424, firman en señal de registro de su asistencia, de conformidad al artículo 71 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, a la VI Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **AGUAS SAN PEDRO S.A.**, las siguientes personas:

Asistente	Firma (s)	N° de acciones de las que es Titular.	N° de Acciones que representa	Accionista representado
Andrés Galilea Vial			796.071	Inversiones e Inmobiliaria y Asesorías Vientos del Sur y Cia. Rut 96.832.090-4
Andrés Galilea Vial			796.070	Inversiones San Agustín Limitada, rut 76.207.990-9.
Andrés Galilea Vial			219.425	Inversiones y Asesorías Oriente Limitada, rut 77.733.900-1
Andrés Galilea Vial			30.771	Rodrigo Galilea Vial, rut 9.975.048-2
Andrés Galilea Vial			30.771	Felipe Galilea Vial, rut 10.620.424-1
Andrés Galilea Vial			14.338	Galilea S.A. de Ingeniería y Construcción, rut 94.636.000-7
Sub Total			1.887.446	
Total Acciones Asistentes				1.887.446.-

CERTIFICADO COPIA FIEL.
SEXTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.
AGUAS SAN PEDRO S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES INFORMANTES
Nº 145.
29 DE ABRIL DE 2011.

Certifico que la copia que antecede, que consta de nueve (09) hojas, que se encuentran agregadas al Libro de Actas de Juntas de Accionistas del folio 41 al folio 45, ambos inclusive, es copia fiel del Acta de la Sexta Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad AGUAS SAN PEDRO S.A., celebrada el día **veintinueve de Abril del año dos mil once.**

Talca, 09 de Mayo de 2011.



Juan José Inzunza Palma.
Gerente General.